

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CASTILLO (META)</p>
<p>CLASE DE PROCESO:</p>	<p>DESPACHO COMISORIO</p>
<p>DEMANDANTE:</p>	<p>JUZGADO 1RO CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (M).</p>
<p>DEMANDADO:</p>	<p>NURY ESPERANZA HUERTAS PRIETO.</p>
<p>RADICACIÓN:</p>	<p>50251-40-89-001-2024-00046-00</p>
<p>ASUNTO:</p>	<p>AUXILIA COMISION.</p>
<p>FECHA:</p>	<p>CATORCE (14) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).</p>

AUXÍLIESE Y DEVUELVASE la comisión conferida por el Juzgado 1ro Civil Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio (m).

Conforme a lo anterior se deberá notificar personalmente a la señora Nury Esperanza Huertas Prieto, del auto AIR-24-004 del 18 de enero de 2024, en la carrera 9 N° 8-50 del Barrio Alfonso Meneses, corriendo traslado del auto en mención.

Cumplida la comisión, devuélvase la actuación al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARTHA INÉS PINTO ROJAS


Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL CASTILLO, META
EL CASTILLO, 17 DE JUNIO DE 2024

El anterior auto se notificó por Estado N° 18
DYLAN JHAIR LÓPEZ ROJAS
Secretario